

MEMORIA ECONÓMICA

PROYECTO DE ORDEN .../..., DE ... DE ... DE ..., DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y REALIZACIÓN DE INSTALACIONES ASOCIADAS DE SISTEMAS DE TELEVISIÓN VÍA SATÉLITE SATTDT EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

La dotación presupuestaria del programa de ayudas al amparo de la presente orden estaría consignada en el Programa 121.70 Telecomunicaciones y Sociedad Digital de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico. Se prevé la dotación de presupuesto durante las anualidades 2020-2024, dado que esta es la vigencia del programa de ayudas y se prevé la publicación de convocatorias anuales.

Se ha calculado una dotación de 200.000 € para cada anualidad, dentro del Programa 121.70, Capítulo 7, Código Línea S5139000.

El cálculo del presupuesto necesario para el programa de ayudas propuesto se ha basado en:

- (1) la estimación del número de beneficiarios, en función de la información disponible sobre las zonas sin cobertura del servicio de televisión digital mediante la tecnología terrestre, y el histórico del volumen de solicitudes de sistemas SATTDT
- (2) la cuanta máxima de la subvención establecida en las bases, moduladas en función del número de receptores SATTDT que incluya la instalación subvencionada
- (3) la estimación de los beneficiarios por tpo de instalación, siendo el tpo mayoritario el de una instalación con un receptor SATTDT, dado que el tpo de vivienda habitual en el entorno al que van dirigidas estas ayudas, fundamentalmente el entorno rural

Partiendo de estas premisas, se detallan a continuación los cálculos y la obtención del importe final.

Línea A. Ayudas a particulares.	
Número de Receptores SATTDT	Cuantía máxima de la subvención (€)
1	400
2	500
3 o más	600

Línea B. Ayudas a entidades.	
Número de Receptores SATTDT	Cuantía máxima de la subvención €
1	400
2	500
3	600
4	700
5	800
6	900
7 o más	1000

Tablas: Cuantía máxima de subvención, por tipo de instalación

Línea A. Ayudas a particulares.

N.º Estimado de beneficiarios por anualidad		Cuantía subvención (€)
Total	438	
% 1 receptor	90,00 %	157.664,00 €
% 2 receptores	9,00 %	19.708,00 €
% 3 o más receptores	1,00 %	2.628,00 €
TOTAL ANUALIDAD		180.000,00 €

Línea B. Ayudas a entidades.

N.º Estimado de beneficiarios por anualidad		Cuantía subvención (€)
Total	39	
% 1 receptor	60,00 %	9.375,00 €
% 2 receptores	20,00 %	3.906,00 €
% 3 receptores	4,00 %	938,00 €
% 4 receptores	2,00 %	547,00 €
% 5 receptores	2,00 %	625,00 €
% 6 receptores	2,00 %	703,00 €
% 7 o más receptores	10,00 %	3.906,00 €
TOTAL ANUALIDAD		20.000,00 €

Total anualidades (2020-2024)	5
Presupuesto por anualidad	200.000,00 €
Beneficiarios por anualidad	477

Total presupuesto	1.000.000,00 €
Total beneficiarios	2.385

En resumen, se prevé que el programa de ayudas regulada por la orden propuesta tenga un presupuesto de 1.000.000€ entre 2020 y 2024, para permitir subvencionar las instalaciones de recepción de televisión digital vía satélite (SATTDT) en zonas sin cobertura, de más de 2.000 particulares y de aproximadamente unas 200 entidades ubicadas, fundamentalmente, en áreas rurales de la Comunidad Valenciana.

El Director General de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones